COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 17 de Septiembre de 2018.-

NOTA N°: 713/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO N°17/2018** para la **"ADQUISICION DE CHAPAS DE ACERO AL CARBONO PARA LA DIRMAT"**, con **ID N°320.842**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de suma importancia para la DIRMAT ya que la misma será utilizada para los trabajos de remozamiento de los buques insignias de la Armada Paraguaya (Cañonero Paraguay y Humaita).

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

Luciano Fernandez Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3